

270180



270180

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para toda España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a favor  
de :

D. JOSE MARIA FERRE SERRA

de nacionalidad española, con domicilio en Bar-  
celona, calle Rosellón, núm. 268, relativa a :

"APARATO TENSOR DE FLEJE"

=====

270180



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente Patente de Introducción hace referencia a un aparato tensor de fleje, empleado como indica el propio enunciado para tensar fleje y que resulta de gran utilidad para el embalaje de paquetes, sobre todo para los que son de forma circular, ya que dicho aparato necesita para su movimiento funcional, únicamente un punto de apoyo. - -

10. Actualmente, es de uso muy corriente para el embalaje de paquetes el empleo de fleje, cinta metálica o cualquier medio similar, cuyos dos extremos deben quedar fijados para evitar que se suelte, y precisamente deben quedar fijados bajo tensión, usándose generalmente para fijar ambos extremos una  
15. pieza o dispositivo en el que la cinta va doblada superior e inferiormente. - - - - -

20. Para obtener la tensión adecuada y corte de la cinta que proviene del rollo es muy apropiado el aparato objeto de la presente Patente, caracterizado por estar constituido esencialmente por un cuerpo principal con un saliente para sostener el aparato, cuyo cuerpo lleva fija en su parte inferior una placa de base y entre cuyo cuerpo y placa pasa el fleje, permitiéndolo, un rebaje longitudinal que existe en  
25. la parte inferior del cuerpo principal y a lo largo de toda la longitud de la placa de base; y por una palanca de tensión, que va insertada lateralmente



30. al cuerpo principal y que por medio de un piñón, engrana con una cremallera y, a través de una mandíbula tensora, dispuesta en un extremo de dicha cremallera, se logra el tensado del fleje mediante movimiento de vaivén de la palanca de tensión. - - - -

35. Otra característica es la de poseer una mandíbula retentora, que sujeta el fleje durante la carrera de retroceso de la palanca de tensión. - - -

40. Se caracteriza también porque el cuerpo principal lleva interior y transversalmente, una cuchilla de corte que va accionada por la misma palanca de tensión y se consigue cortar la cinta, colocando la palanca en posición opuesta a la usual de tensar; todo lo cual puede conseguirse por la forma especial en plano inclinado que tiene un extremo de la pieza cremallera. - - - - -

45. Otra característica es un tope que existe en el brazo del cuerpo principal, dispuesto de forma tal que, tras colocar la palanca de tensión en posición adecuada, permite levantar la mandíbula de tensión, y con ello introducir el fleje en el aparato. -

50. Para facilitar la comprensión de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a una lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su carácter explicativo, debe considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al

270180



55. alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

La figura 1, representa una vista frontal, en alzado, del aparato. - - - - -

La figura 2, representa una vista en planta, del aparato. - - - - -

60. La figura 3, es una sección según la línea III-III de la figura 1. - - - - -

La figura 4, representa una sección según la línea IV-IV de la figura 2. - - - - -

65. La figura 5, representa una vista de detalle de la mandíbula retentora. - - - - -

Se aprecian en las figuras antedichas, los órganos esencialmente constituyentes del aparato, cuales son: cuerpo principal (1), la palanca de tensión (2), la cremallera (3), el piñón (4), la placa de base (5), la cuchilla de corte (6). - - - - -

70. En el cuerpo principal (1), puede verse el brazo alargado (7), con el mango roscado (8), y cuyo brazo, servirá de sostén del conjunto. Atravesando transversalmente al cuerpo principal e introducido en una cavidad existente a tal efecto, existe el piñón (4), que posee dos alargamientos diametralmente

2701



80. opuestos, en forma de orejas (9) y entre cuyas orejas va introducido el extremo de la palanca tensora (2), la cual posee también un mango roscado (10) en su otro extremo. - - - - -

85. La palanca tensora (2) va fijada por un tornillo (11) que lleva una parte lisa para permitir el giro de la palanca y que va atornillado centradamente en el piñón (4), con cuya disposición se consigue que al mover la palanca tensora (2) arrastre consigo al piñón (4). Dicho piñón (4), posee en el extremo opuesto al ya citado, un alargamiento cilíndrico (12) que hace de guía, y por medio de un tornillo (13), se evita que el piñón (4) se descentre o desplace lateralmente. - - - - -

90.

95. Engranando con el piñón (4), se encuentra la cremallera (3) que se mueve longitudinalmente a través del cuerpo principal, dentro de una gufa (14), y obligada a efectuar dicho movimiento por el giro del piñón (4). Este piñón a su vez viene obligado a girar por el movimiento de la palanca de tensión (2).-

100. En un extremo de la cremallera (3), existe un saliente en forma de plano inclinado, el cual, al avanzar, obliga a la cuchilla de corte (6) que se encuentra en una cavidad transversal del cuerpo principal, a descender, y por choque contra una hendidura (15) que existe en la placa de base (5), a cortar la cinta de embalaje. La cuchilla de corte (6) puede

270100



105. pivotar alrededor de una espiga (16) con extremo roscado, que la atraviesa, la cual espiga va fija en el cuerpo principal, y una vez se ha separado la cremallera (3) de la cuchilla de corte, ésta pivota hacia arriba, obligada por un resorte. - - - -

110. En el otro extremo de la cremallera (3) y en su parte inferior, existe una aleta lateral (17) sobre la que resbala la cinta de embalaje; además posee la cremallera en dicho extremo, un orificio (18) que lo atraviesa, en el que va introducida una espiga con extremo roscado, que permitirá pivotar a una mandíbula tensora (19), que queda sujeta por una tuerca que va atornillada a la antedicha espiga, y cuya mandíbula tensora por su especial disposición permite que la cinta de embalaje que pasa entre la aleta (17) y el extremo inferior de dicha mandíbula (19) pueda resbalar, cuando la cremallera (3), efectúa la carrera de retroceso y, en cambio, fije a la cinta arrastrándola consigo, durante la carrera de tensión. - - - - -

125. Para soporte de la cremallera (3), apoyo de la cuchilla de corte (6) por medio de una hendidura (15), y aún para el apoyo del aparato en sus funciones, existe la placa de base (5), la cual está fijada al cuerpo principal por mediación de unos tornillos no representados existiendo además unos pasadores de centrado, tampoco representados, para ayudar a su centrado y fijación. Puede apreciarse en

130.



dicha placa de base y en su parte anterior, un rebaje progresivo, en forma de plano inclinado, lo que beneficia el apoyo del aparato. - - - - -

135.

El cuerpo principal (1), tiene un rebaje longitudinal (20), dispuesto en el lado opuesto al que se encuentra la palanca de tensión (2) y en su parte inferior. Dicho rebaje permite el paso de la cinta de embalaje entre el cuerpo principal y la

140.

placa de base. Existe además en el interior del cuerpo principal y en una cavidad existente a tal efecto, pivotando alrededor de una espiga (21) con extremo roscado para su fijación, una mandíbula retentora (22), representada en la figura 5, la cual, y dada su disposición especial, retiene a la cinta durante

145.

la carrera de retroceso de la cremallera, para evitar que dicha cinta escape debido a la tensión a la que está sometida, permitiendo en cambio el paso libre de la cinta por dicha mandíbula durante la carrera de tensión. La citada mandíbula retentora (22)

150.

se ve obligada a hacer fricción contra la cinta, por la acción de un resorte (23) que existe a tal efecto.-

155.

Para facilitar la colocación de la cinta en el aparato, existe en el brazo (7) del cuerpo principal, un perno de tope (24) que permite que al tirar la palanca de tensión (2) suficientemente hacia delante, se levanta la mandíbula tensora (19), y con ello, quede libre el camino para la introducción de la cinta. - - - - -



270180

160.

El montaje de las distintas piezas del aparato es tal como se ha indicado y tal como se observa en la lámina de dibujos, y su funcionamiento es como sigue: - - - - -

165.

Una vez envuelto el paquete por la cinta o fleje proveniente del rollo, y fijado ya uno de sus extremos por el dispositivo de fijación adecuado, debe procederse a la tensión y corte de dicho fleje, para lo cual, se introduce el fleje dentro del rebaje (20) del aparato y pasando además entre

170.

la aleta (17) y la mandíbula tensora (19), consiguiéndose que se levante dicha mandíbula, por el abatimiento total hacia delante, de la palanca de tensión, ya que entonces, choca la mandíbula tensora (19), contra el tope (24) existente en el brazo (7), obligando a

175.

levantarla. - - - - -

180.

Ya introducida la cinta en el aparato, se coloca el aparato lo más cercano posible al dispositivo de fijación de la cinta; seguidamente se procede a movimiento de vaivén de la palanca de tensión (sin ir demasiado hacia delante, ya que existe el peligro de abrirse la mandíbula y en consecuencia, resbalar la cinta), con lo que va quedando cada vez más tensada. En efecto, al tirar la palanca de tensión hacia delante, gira el piñón (4), obligando a

185.

avanzar a la cremallera (3) y por la especial disposición de la mandíbula tensora (19), arrastra consigo a la cinta, mientras que al tirar la palanca de



270180<sup>30</sup>

190. tensión hacia atrás, la mandíbula de tensión (19) deja de ejercer presión, resbalando hacia atrás, quedando entonces ejerciendo presión la mandíbula retentora (22) que evita el aflojamiento de la cinta. Repetidamente van sucediéndose los movimientos de la palanca hacia atrás y delante, con lo cual cada vez la cinta queda más tensada. Una vez obtenida la tensión suficiente, debe procederse al corte de la cinta, lo cual se consigue tirando la palanca de tensión hacia detrás, hasta sobrepasar el brazo (7) del cuerpo principal, ya que entonces la cremallera avanza de manera que su extremo con plano inclinado obliga a descender a la cuchilla (6), produciéndose el corte por choque de dicha cuchilla contra la hendidura (15) de la placa de base. - - - - -

205. Habiendo descrito suficientemente las características y funcionamiento del aparato según la presente Patente de Introducción, debe hacerse constar en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle, la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -



N O T A

270180

Se declaran de novedad y propiedad para toda España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

220.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Aparato tensor de fleje, caracterizado por estar constituido por un cuerpo principal con un saliente para sostener al aparato y por una palanca de tensión que por medio de un piñón engranando con una cremallera, y a través de una mandíbula tensora dispuesta en un extremo de dicha cremallera, produce el tensado del fleje mediante movimiento de vaivén de la palanca de tensión, y también porque existe una mandíbula retentora, que sujeta al fleje durante la carrera de retroceso de la palanca de tensión, con la particularidad de que además el cuerpo principal lleva interior y transversalmente una cuchilla de corte, la cual va accionada por la misma palanca de tensión, consiguiéndose el cortado de la cinta al poner la palanca de tensión en posición opuesta a la normal para tensar, realizándose tal efecto debido a la forma especial que tiene el extremo de la cremallera. - - - - -

225.

230.

235.

240.

2.- Aparato tensor de fleje, según la reivindicación anterior, caracterizado por llevar un tope sobre el brazo del cuerpo principal, dispuesto

270180

30 AGO.



245.

de forma tal que permite, tras colocar el aparato en posición adecuada, introducir el fleje dentro del aparato por levantamiento de la mandíbula tenso-  
ra. - - - - -

3.- "APARATO TENSOR DE FLEJE". - - - - -

250.

Todo ello, tal como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de once hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

30 AGO. 1961

*Quirós*

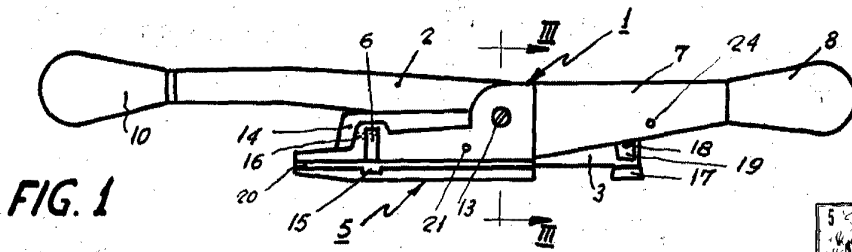


FIG. 1



30

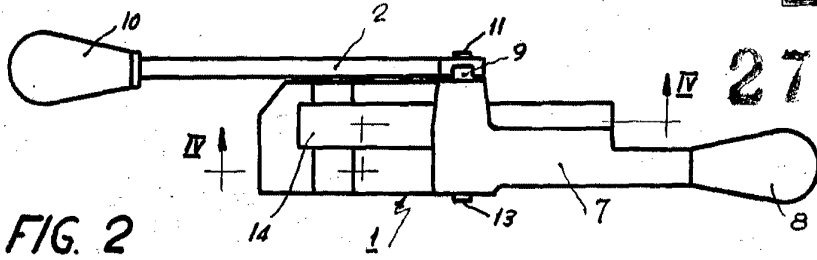


FIG. 2

2701 & U

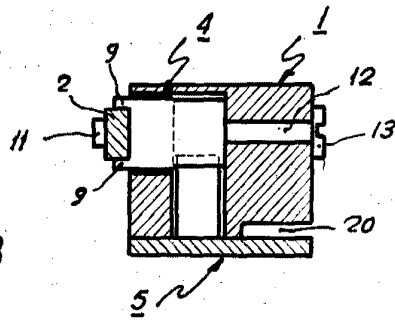


FIG. 3

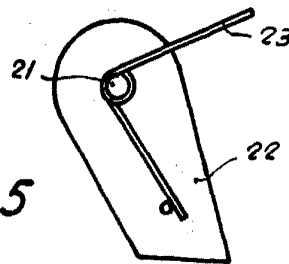


FIG. 5

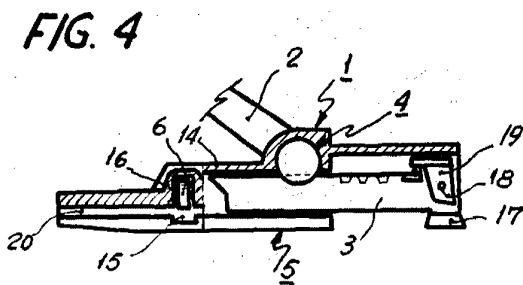


FIG. 4

30 AGO 1961

*Curry*

Escala variable